 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-29</b>
		<b>Fecha:</b>
	<b>ACTA DE ALCANCE DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 1 de 2</b>


En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2026, se reunieron Quena Melisa Leonel Loaiza (Líder Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico) y Alejandra Buitrago Ortegón (Misional componente de Circulación) con el propósito de revisar el listado final de Ganadores de la **Invitación Cultural ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en FILBo 2026 - IDARTES**.

Según Acta de Recomendación de Ganadores de la **Invitación Cultural ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento FILBo 2026 – IDARTES**, el diecisiete (17) de marzo de 2026 el comité evaluador seleccionado designó las siguientes iniciativas para participar en la Zona de Arte y Emprendimiento de FILBo 2026, que se desarrollará entre el veintiuno (21) de abril y el cuatro (04) de mayo de 2026.

Que la iniciativa ganadora **AGRUPACIÓN TINTO CÓSMICO**, representada por Manuel Ignacio Martínez Gutiérrez, con el código de inscripción No. 38464, quien fue designada como Seleccionada, envió comunicación electrónica el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 a la Entidad declinando su participación en la Zona de Arte y Emprendimiento FILBo 2026, argumentando otros compromisos previos que coinciden con las fechas de la feria.

Razón por la cual el veinticuatro (24) de marzo de 2026 la Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico del Instituto distrital de las artes - IDARTES se comunicó con la primera iniciativa suplente **ERA LIEBRE**, representada por Iveth Roxanna Núñez Fandiño, con el código de inscripción No. 38220, quien remitió comunicación electrónica el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 a la Entidad aceptando su participación en la ZAE - Zona de Arte y Emprendimiento FILBo 2026, que se desarrollará entre el veintiuno (21) de abril y el cuatro (04) de mayo de 2026.

Que en razón a lo anterior, el presente comité acoge la recomendación del jurado de la **Invitación Cultural: Zonas de Arte y Emprendimiento FILBo 2026** y teniendo en cuenta la renuncia de la iniciativa ganadora **AGRUPACIÓN TINTO CÓSMICO**, con el código de inscripción No. 38464, designa como seleccionada la siguiente iniciativa: **ERA LIEBRE**, con el código de inscripción No. 38220 y actualiza el estado de resultado de la misma, así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOM-F-29</b>
		<b>Fecha:</b>
	<b>ACTA DE ALCANCE DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES</b>	<b>Versión: 2</b>
		<b>Página: 2 de 2</b>

Código	Tipo de participante (persona natural, agrupación, persona jurídica)	Nombre de la persona natural, agrupación, persona jurídica	Nombre del representante	Tipo y número de identificación	Nombre de la Iniciativa	Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente)	Puntaje final
38220	Persona natural	Iveth Roxanna Núñez Fandiño	Iveth Roxanna Núñez Fandiño	C.C. 1032450254	Era Liebre	Seleccionada	83

Proyectado: Alejandra Buitrago Ortegon- Contratista Subdirección de las Artes - Idartes  
Aprobado: Quena Leonel – Contratista Subdirección de las Artes - Idartes



Radicado: **20263000242733**

Fecha **30-03-2026 16:16**

**Documento 20263000242733 firmado electrónicamente por:**

**ALEJANDRA BUITRAGO ORTEGON**, Profesional especializado, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 30-03-2026 16:17:42

**QUENA MELISA LEONEL LOAIZA**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 30-03-2026 16:59:00



e110c36f93aeec6bdfc0330f6f0aa561054ea58f1051fb167776ba6bde63cf0b

